

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1**

615. NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A D. MILOUD KETBACH Y OTROS, EN PROCEDIMIENTO DE IMPUGNACIÓN DE ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN Nº 572 / 2016.

NIG: 52001 44 4 2016 0000627
Modelo: N81291

IAA IMPUGNACION DE ACTOS DE LA ADMINISTRACION 0000572 /2016

Procedimiento origen: /
Sobre SEGURIDAD SOCIAL

DEMANDANTE/S D/ña: EUROPIZZA CB, NAJIM ELMOKHTARI , ALI EL MOKHTARI
ABOGADO/A: ENRIQUE JAVIER DIEZ ARCAS, ENRIQUE JAVIER DIEZ ARCAS , ENRIQUE JAVIER DIEZ ARCAS

DEMANDADO/S D/ña: DELEGACION GOBIERNO DE MELILLA, MILOUD KETBACH , FARIDA EL IDRISSE, JAMAL ES SOUSI , MOHAMED EL MAKHTARI , IBRAHIM EL MAKHTARI
ABOGADO/A: ABOGADO DEL ESTADO

EDICTO

D. JAVIER SENISE HERNANDEZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de MELILLA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento IMPUGNACION DE ACTOS DE LA ADMINISTRACION 0000572/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de EUROPIZZA CB, NAJIM ELMOKHTARI, ALI EL MOKHTARI contra DELEGACION GOBIERNO DE MELILLA Y CONTRA MILOUD KETBACH, FARIDA EL IDRISSE, JAMAL ES SOUSI, MOHAMED EL MAKHTARI, IBRAHIM EL MAKHTARI sobre SEGURIDAD SOCIAL, se ha dictado la siguiente resolución:

“CÉDULA DE CITACIÓN

TRIBUNAL QUE ORDENA CITAR
JDO. DE LO SOCIAL N. 1.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA
IMPUGNACION DE ACTOS DE LA ADMINISTRACION 0000572/2016.

PERSONAS A LAS QUE SE CITAN MEDIANTE EDICTOS

- **D. MILOUD KETBACH**, mayor de edad, de nacionalidad marroquí, con pasaporte de dicha nacionalidad nº VN0397374.
- **DÑA. FARIDA EL IDRISSE**, mayor de edad, de nacionalidad marroquí, con pasaporte de dicha nacionalidad nº KS2014728.
- **D. JAMAL ES-SOUSI**, mayor de edad, de nacionalidad marroquí, con pasaporte de dicha nacionalidad nº YH2537830.
- **D. MOHAMED EL MAKHTARI**, mayor de edad, de nacionalidad marroquí, con pasaporte de dicha nacionalidad nº XG1416981.
- **D. IBRAHIM EL MAKHTARI**, mayor de edad, de nacionalidad marroquí, con pasaporte de dicha nacionalidad nº K1247051.

OBJETO DE LA CITACIÓN

Asistir en esa condición al acto de juicio, concurriendo a tales actos con las pruebas de que intente valerse y también, si la parte contraria lo pide, y el Tribunal lo admite, contestar a las preguntas que se le formulen en la práctica de la prueba de interrogatorio.

LUGAR, DÍA Y HORA EN LA QUE DEBEN COMPARECER

Deben comparecer el día **11/09/2019 a las 09:00 horas** en PZA DEL MAR ED. V CEN. TORRE N -Sala 009, PLANTA 7ª al acto de juicio.

PREVENCIONES LEGALES

1º.- La incomparecencia de los demandados, debidamente citados, no impedirá la celebración de los actos de conciliación, y en su caso, juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía (art.